ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL

ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN EL PROYECTO DE

CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA PARA LA INSTALACIÓN DE CENTRO

AUTOTRANSFORMACIÓN **405.4** DE LAV **ANTEQUERA-GRANADA**

(GRANADA).

Inmaculada Rodríguez García

Ma Reves Ávila Morales

Resumen:

En este informe se exponen los resultados del Control Arqueológico en el término

municipal de Armilla (Granada).

Abstract:

In this document we are exposed the results of the archeological control in borough of

Armilla (Granada).

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO ARQUEOLÓGICO

Título del Proyecto: Intervención Arqueológica Preventiva mediante control

arqueológico de movimientos de tierras en el proyecto de construcción de plataforma

para la instalación de centro de autotransformación 405.4 LAV ANTEQUERA-

GRANADA (GRANADA).

Promotor: ADIF

Empresa Adjudicataria: TRAGSA S.A.

Encargo y Financiación: La empresa TRAGSA S.A., encarga a la empresa ANTEA.

ARQUEOLOGÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO S.L. la intervención arqueológica

preventiva mediante control arqueológico de movimientos de tierra para el

proyecto "Implantación y ejecución de plataforma del ATI 404.5 para la LAV

Antequera – Granada".

Equipo Técnico Arqueológico:

Directora: Inmaculada Rodríguez García

Equipo técnico y coordinación: Mª Reyes Ávila Morales

Fecha control arqueológico: 10 enero al 17 de febrero de 2017.

1

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de ejecución del Centro de Autotransformación Intermedio A.T.I. 405.4, se localiza en la Vega de Granada, una comarca agrícola que ocupa la llanura que se extiende a los pies de la ciudad de Granada, regada por las aguas del Genil y sus afluentes. Localizada en el interior de la Depresión de Granada, la comarca de la Vega presenta en su relieve todos los rasgos de una pequeña cuenca sedimentaria; con una forma redondeada la depresión muestra hacia el exterior una unidad perfecta gracias a un anillo montañoso que la envuelve totalmente.

La superficie donde se prevé ubicar el nuevo Centro de Autotransformación Intermedio se ubica junto al camino de servicio paralelo, por su margen derecho, a la plataforma de Alta Velocidad ejecutada por el tramo Pinos Puente-Granada, en el T.M de Granada, y muy próximo al límite con el T.M de Atarfe.

 La ubicación del proyecto ATI 405.4 se encuentra delimitado por el siguiente polígono cuyas Coordenadas UTM son:

X=440.890,495 Y=4.117.637,574

X=440.901,432 Y=4.117.658,769

X=440.943,167 Y=4.117.636,719

X=440.932,230 Y=4.117.615,523

La orografía del terreno es suave, con una ligera pendiente del terreno en sentido Norte-Sur, que quedará marcada por los ríos, arroyos y barrancos que discurren perpendicularmente a la traza de la vía. El río Genil, como elemento esencial de la Vega, contribuye a establecer un amplio espectro de posibilidades agrarias, fundamentalmente de regadío, que determinarán la ubicación y distribución de los asentamientos humanos en el área.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de construcción se centra en varias actuaciones:

a) Relleno para constituir explanada:

El terreno natural existente en la actualidad debe ser saneado hasta una altura de

-1,50 m bajo cota de terreno natural.

La cota de coronación de la explana se ha fijado a 2,60 m sobre la cota del terreno natural. Esta cota viene condicionada por la implantación de la red de drenaje necesaria y la cota de cimentación de las zapatas del edificio.

b) Red de drenaje superficial y profundo:

Esta red consiste en un colector de PVC liso de 160 mm de diámetro colocado en el fondo de una zanja de 80 cm de profundidad mínimo, sobre el que se ubicará un tubo dren ranurado de PVC de 160 mm de diámetro, a 40 cm de profundidad mínimo, envuelto en grava y geotextil para constituir una zanja dren profunda.

El sistema discurre perimetralmente a la explanada y evacua en un punto único, hacia la acequia existente.

c) Desvío de acequia:

En la actualidad existe una acequia de riego entre el camino de servicio existente junto a la plataforma LAV y la superficie de terreno expropiada para la ejecución de la explanada.

Se prevé ejecutar un tramo de acequia que discurra por el perímetro exterior de la explanada, entre ésta y las fincas colindantes.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO ARQUEOLÓGICO

La solicitud de esta I.A.P. mediante control arqueológico de movimientos de tierras se realiza tras la redacción de un informe valorativo presentado ante la Delegación Territorial de Cultura de Granada en septiembre 2015. Este informe se redacta para valorar la afección al patrimonio arqueológico, paleontológico y etnológico de la zona dónde se valora ubicar un edificio y elementos auxiliares (ATI 405.4) de la Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada. La Delegación Territorial de Cultura de Granada resuelve que durante el proyecto de ejecución de las obras se realice un control arqueológico de movimientos de tierras en la zona afectada por dicho proyecto.

Consultados los expedientes y la información disponible acerca de las actividades arqueológicas realizadas con motivo de la ejecución de la Línea de Alta

Velocidad Antequera-Granada y de otras obras cercanas a la zona de la instalación de ATI 405.4, se puede sintetizar los datos de la siguiente forma con respecto a la zona de construcción del edificio:

La zona de ubicación del proyecto ATI 405.4 se encuentraen los entornos de dos yacimientos arqueológicos:

- O Yacimiento romano del Siglo I d.C. denominado *Pago de Salazar* (T.M. de Granada), aunque fuera del perímetro establecido por la Delegación Provincial de Cultura de Granada.
- O Ámbito de delimitación del *Muestreo 2*: se trata de un yacimiento localizado en la prospección arqueológica realizada en 2009, con una cronología que va desde el período medieval al contemporáneo. Esta zona está considerada por la Administración como posible entorno de la Villa Romana *Pago de Salazar*.

DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

El control arqueológico se inició el 10 de enero de 2017 con el desbroce del terreno y la retirada de algunos olivos. Paralelamente se realizó un reconocimiento superficial de la zona, detectándose algún material cerámico en superficie muy deteriorado y fragmentado.

La ejecución de los movimientos de tierras se ha desarrollado por fases: En un primer momento se realizó la excavación mecánica de la zona de reposición de la acequia y parte del rebaje para el cajeo a cota -2,20 hasta -2,32 m.; posteriormente se realizó el remonte de tierras para la ubicación del edificio de instalaciones. Se procedió a la reposición de la acequia y su puesta en funcionamiento, y continuaron las labores de excavación.









Vista general de la zona de excavación

Durante los movimientos de tierra en esta zona no se ha documentado ningún elemento arqueológico.

Posteriormente se procedió a ejecutar el relleno de tierras para la explanada y a ejecutar el desvío de la acequia.





Detalle trabajos de explanación y remonte.

Se procede a la excavación para el cajeo, al otro lado de la antigua acequia. La excavación tiene una cota de -2,32 m. Durante los movimientos de tierras no se ha documentado ningún elemento de interés arqueológico.





Vista general del cajeo